

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 574 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026
4. Nombre contratista JULIETH ANDRIANY QUIÑONES ESTUPIÑAN	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1061775113
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.		8. Lugar de ejecución NARIÑO - TUMACO GT - NARIÑO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
574	-	2026	Mensual	1/06/2026	A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Durante el período comprendido entre el 1 y el 30 de abril, se contó con un total de 46 personas activas, las cuales fueron atendidas en los siguientes municipios: Magüí Payán (3), Roberto Payán (5) y Tumaco (38). El porcentaje de atención del mes fue del 100%, con un total de 46 atenciones realizadas. Adicionalmente, con los participantes se avanzó en: FORM-PRI (formulación de Planes Individuales de Reincorporación y firma de Planes Individuales de Reincorporación): * 1.2.1.1.1.1 (15) * 1.2.1.1.1.2 (13) * 1.3.5.1.4.1 (4) * 1.3.7.1.1.1 (15) * 1.3.7.1.1.2 (15) * 2.1.1.1.1.1 (5) * 2.1.1.1.3.1 (3) * 2.1.1.1.3.2 (3) * 1.2.2.1.4.1 (9) * 1.2.3.1.4.1 (18) * SEG-PRI (45)		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante el periodo no se efectuaron seguimientos ni se formularon planes colectivos, ya que no se me asignaron formas asociativas para acompañar la formulación de dichos planes y ninguno de los participantes asignados pertenecía a un colectivo.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	No aplica	Durante este periodo no se realizó ninguna articulación interinstitucional para la atención de los participantes.		
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Durante este periodo se realizó la entrega de 5 proyectos productivos individuales: * PRE-PP-39449 * PRE-PP-39445 * PRE-PP-39064 * PRE-PP-38838 * PRE-PP-39442		
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Durante este período se realizó la matrícula de tres personas en proceso de reincorporación en el diplomado "Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social", como parte de las acciones de formación para el trabajo. Asimismo, se realizó la actualización de información de 15 grupos familiares en el SIRR.		
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En este periodo, para cumplir la actividades misionales, se revisó lo siguiente: - planes individuales. - medodos operativos (IR-F-178, IR-I-29, IR-M-08) - ajustes a planes (masivos y manuales). - Cronograma GT - Periodos.		
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Durante este período se llevó a cabo la revisión y verificación de los desembolsos económicos. A la fecha, no se han presentado inconformidades ni se han identificado irregularidades en la asignación mensual.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
574	-	2026	Mensual
			1/06/2026 A 30/06/2026
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo de junio, se participó de espacios liderados por el GT-NARIÑO para cumplir con los procesos misionales, siguiendo los lineamientos técnicos y operativos de la ruta de Reinserción. A continuación se detallan los espacios convocados: * 01 - 06 - 2026: Reunión de revisión alerta de planes y Proceso de articulación Convenio OIM (Acción 1.1.3.1.5). Con objetivo de realizar un excelente acompañamiento psicosocial a la población en proceso de reinserción. * 02 - 06 - 2026: Reunión de Planeación de seguimiento Junio – agosto; con el objetivo de llevar un adecuado desarrollo de las actividades a implementar en el periodo. * 02 - 06 - 2026: Aprendiendo de ciclo inicial - Lecciones aprendidas Ruta RECORRER e Instrumento de vivienda. Con el objetivo de dar a conocer el procedimiento de las atenciones a la población de ciclo inicial, los tiempos determinados para la formulación de su plan y recibir una retroalimentación de la implementación en la ruta de empleabilidad o ruta RECORRER. * 03 - 06 - 2026: Reunión Dialogo de Equipo – JUNIO. Con el objetivo, de recibir orientación sobre como se van a desarrollar las diferentes actividades del mes y realizar un balance de los avances del mes anterior. * 04 - 06 - 2026: Capacitación COLPENSIONES – TUMACO. Con el objetivo de poder brindar una asesoría mas clara a los PR que desean seguir cotizando pensión o seguir ahorrando en el BEPS. * 09 - 06 - 2026: Reunión de Transferencia Metodológica de Educación y Beneficio Económico. Con el objetivo, de poder realizar una socialización y divulgación de la oferta educativa en todos sus niveles y así poder invitar a los participantes y su núcleo familiar a reanudar o continuar con su permanencia educativa. * 24 - 06 - 2026: Reunión de Seguimiento mensual. Con el objetivo de realizar un balance del periodo y tomar acciones correctivas en el caso que se requiera. * 25 - 06 - 2026: Estrategia Cuidándonos para la Paz: Jornada de cuidado y apoyo psicosocial para los diferentes contratistas de la ARN.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En este periodo, teniendo en cuenta los plazos establecidos por la ARN, se entregaron quince (15) planillas de asistencia a actividades individuales y una (4) planilla de asistencia a actividades grupales, relacionadas con el acompañamiento a la población en proceso de reinserción.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el

Si: ☒

No: ☐

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

Si: ☒

No: ☐

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

Si: ☒

No: ☐

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

Si: ☒

No: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software para la administración de la planeación y gestión."

4

